

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ISNOS HUILA

DEBE A:

JULIETA UNI GONZÁLEZ
CC. No. 1.004.443.092 de Isnos

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.200.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios de apoyo asistencial a las funciones de la Personería municipal de Isnos-Huila del periodo correspondiente a DICIEMBRE de 2025

Anexo: Copia de planilla de pago de seguridad social No. 35543538 del mes de diciembre

Se firma de manera anticipada, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, por efectos de cierre financiero y presupuestal según circular interna del 18 de noviembre de 2025.



JULIETA UNI GONZÁLEZ
CONTRATISTA



Personería Municipal
Isnos Huila



INFORME DE SUPERVISION AL CONTRATO 004/2025

Contrato No.:	004 de 2025
Fecha de inicio del Objeto Contractual:	31 DE OCTUBRE DE 2025.
Objeto Contractual:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL A LAS FUNCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ISNOS.
CONTRATISTA: Cedula de la contratista: Ciudad de domicilio principal:	JULIETA UNI GONZÁLEZ 1.004.443.092 de Isnos Huila Isnos – Huila
Supervisor:	JOSE ARMIN LOZANO CAVIEDES PERSONERO MUNICIPAL
Valor inicial contrato:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000) MC/TE
Plazo	31 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
Acta de Inicio:	31 DE OCTUBRE DE 2025.
Fecha de Terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha informe final:	30 DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha presente informe:	15 DE DICIEMBRE DE 2025.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Dando cumplimiento y teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y la propuesta aceptada, se presenta a continuación la relación de las actividades ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes de DICIEMBRE de dos mil veinticinco (2025):

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Llevar el registro de información que llegue a las personas.	Realizó el registro integral de la información de las personas que acudieron a la Personería, consignando dichos datos de manera organizada en la base de datos elaborada en Excel
Elaboración de documentos (proyección de Derechos de Petición, Tutelas, Recursos de Reposición,	Realizó elaboración de documentos jurídicos, entre ellos la proyección de Derechos de Petición, solicitudes de revocatoria directa, remisiones, así como la proyección de los

📍 Carrera 3 No. 4-26, 1 piso Edificio Municipal 📧 contactenos@personeria-isnoshuila.gov.co
☎ +57 3176600963 🌐 www.personeria-isnoshuila.gov.co 📱 @PersoneriaMunicipalIsnos



Personería Municipal
Isnos Huila



recursos de apelación, Amparos de Pobreza, Incidentes de desacato, análisis, preparación de conceptos en asuntos jurídicos que requiera la población de Isnos).	autos necesarios para las actuaciones disciplinarias adelantadas por el despacho.
Levantamiento y búsqueda de información para proyección de acciones constitucionales	Realizó revisión y análisis de la carpeta de información correspondiente a los habitantes del barrio Porvenir, con el fin de obtener insumos para la proyección de acciones constitucionales.
Diligenciar solicitudes de ayudas humanitarias de las personas que presenten la declaración de que trata el artículo 61 de la Ley 1448 de 2011 y, cuyo hecho que dio origen al desplazamiento haya ocurrido dentro de los tres (3) meses previos a la solicitud.	Informó y orientó a las víctimas del conflicto armado que acudieron al Despacho suministrando información pertinente, de acuerdo a lo solicitado por los mismos.
Guardar total reserva de la información que en razón de sus servicios conozca, esta obligación es tanto presente como a futuro; la prueba de que se ha incumplido la misma implica la terminación inmediata del contrato y la no contratación futura de EL CONTRATISTA	Dio cabal cumplimiento a la reserva y estricta confidencialidad respecto de los procesos adelantados por este Despacho.
Apoyo a la Personería Municipal referente con recepción y administración de correspondencia, que llegue a este Despacho, seguimiento, entrega y archivo de las mismas	Realizó recepción y administración, de correspondencia que llegó y salió del Despacho, bajo la clasificación establecida como es: - Oficios Recibidos - Oficios Despachados - Invitaciones a reuniones
- Atención al público personal y telefónico de población - Asistir con sus propios recursos a capacitaciones, seminarios y demás	Brindó apoyo a la atención al ciudadano especialmente en asesorías jurídicas de las personas que acudían al Despacho. Respondió a las solicitudes realizadas por la

📍 Carrera 3 No. 4-26, 1 piso Edificio Municipal 📧 contactenos@personeria-isnoshuila.gov.co

☎ +57 3176600963 🌐 www.personeria-isnoshuila.gov.co 📱 @PersoneriaMunicipalIsnos



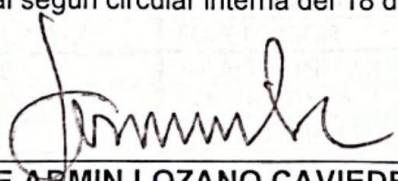
Personería Municipal
Isnos Huila



actividades que sean necesarios para el buen desarrollo del objeto contractual	población mediante la aplicación de mensajería WhatsApp. Realizó acompañamiento a la Defensoría y la JEP en capacitaciones realizadas en IE del municipio de Isnos
• Orientación y direccionamiento de la población víctima que requiere realización de novedades (actualización de datos, cambios de giros) solicitudes de indemnización por vía administrativa e indemnización por desplazamiento forzado.	Brindó orientación y direccionamiento de la población víctima que se acercaba al despacho de la Personería que requerían la actualización u otros trámites hacia la oficina del enlace de víctimas ubicado en el segundo piso de la Alcaldía, quienes cuentan con la plataforma para hacer dichas novedades. Se realizaron solicitudes de indemnización por vía administrativa y de ayudas humanitarias.
• Cumplir las demás obligaciones que le sean asignadas de conformidad con el objeto contractual.	Llevó a cabo la realización de oficios de diferente índole que fueron solicitados al Despacho.

Se verifica que, a la fecha, la contratista cumplió con el objeto del proceso contractual 004 de 2025.

Se firma de manera anticipada, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, por efectos de cierre financiero y presupuestal según circular interna del 18 de noviembre de 2025.


JOSE ARMIN LOZANO CAVIEDES
Personero Municipal